

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 174

3 de agosto de 2009

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	5
◆ MEDIA HORA PREVIA	5
OCUIDAR EL LEGADO QUE DEJÓ EL ARTISTA MARAGATO HUGO NANTES.....	5
CALLES DE NUESTRA CIUDAD EN MAL ESTADO.....	5
Exposiciones de la señora edila Elia Bentancur.	
MEJORAS PARA LA ZONA DE AUTÓDROMO NACIONAL DE CIUDAD DEL PLATA.....	6
FELICITACIONES A LOS NUEVOS PRESIDENTES DE JUNTAS DEPARTAMENTALES QUE ASUMIERON EN EL ÁREA METROPOLITANA.....	6
FALLECIMIENTO DEL SEÑOR HEBER SMAÑKO.....	6
Exposiciones del señor edil Carlos García.	
VECINOS DE RAFAEL PERAZA Y VILLA MARÍA SIGUEN SOLICITANDO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SENDA PEATONAL	6
ALUMBRADO PARA EL CRUCE DE RUTA 1 Y LA CARRETERA A VOULMINOT.....	7
Exposiciones del señor edil Erwin Klaassen.	
VIVIENDAS PARA PASIVOS EN MAL ABRIGO SIGUEN SIN ENTREGARSE, SE SOLICITA INTERVENCIÓN DIRECTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....	7
Exposición del señor edil Andrés Pinaluba.	
FALLECIMIENTO DE HUGO MÉNDEZ AFONSO.....	8
DESCONTENTO POR LA SOLUCIÓN QUE SE LE DIO A LA SITUACIÓN LABORAL DE AUXILIARES DE SERVICIO EN TRECE ESCUELAS RURALES DEL DEPARTAMENTO.....	8
ESFUERZO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL PERMITIÓ TRASLADO DE JOVEN LIBERTENSE SELECCIONADO POR SU DESEMPEÑO A ESTUDIAR EN UNIVERSIDAD DE MÉXICO.....	8
Exposiciones del señor edil Matías Santos.	
◆ MINUTO DE SILENCIO	9
En memoria del ex Intendente Municipal de San José, Hugo Méndez Afonso, y del ex señor Edil Heber Smañko.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	9
No se presentan.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	9
Solicitado por el señor edil Alexis Bonnahón, por el término de tres minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21.14.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	9
Es la hora 21.19.	
◆ JURAMENTO	9
Presta juramento como Edila Departamental la señora María del Pilar Chiruchi Noya.....	9
◆ ASUNTOS A TRATAR	9
APARTADO I: Aprobación de actas.....	9
Se aprueba, por unanimidad, el Acta N° 173 del 20 de julio de 2009.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	10
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	10
No se presentan.	
APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.....	10
Se aprueban los informes que figuran en el Repartido.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	10
APARTADO VI: Mociones con proyectos de decreto.....	10
No se presentan.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	10
Primera moción simple: Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez para exponer en Sala sobre regularización de construcciones habitacionales realizadas sin habilitación municipal en los centros urbanos y suburbanos del departamento. A solicitud del señor edil Gonzalo Geribón pasa al último lugar del Orden del Día.	



A solicitud de los señores ediles Erwin Klaassen y Alexis Bonnahón, las mociones simples que figuran en el Repartido con los Nos. 2, 3, 4, 5 y 7 se retiran.

Sexta moción simple: Moción presentada por el señor edil Andrés Pinaluba para exponer en Sala sobre: Bonificación para buenos pagadores. A solicitud del señor edil mocionante, se retira del Orden del Día.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 11**

Es la hora 21.32.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el día tres de agosto del año dos mil nueve, siendo la hora veinte y treinta y ocho minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alfredo Ciriani
Presidente

Julio Giménez
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Jorge Ackermann, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur y Oscar López.

Ediles suplentes: María del Pilar Chiruchi (parte) y Carlos García (parte).

Faltan, con aviso, los señores ediles Roberto Curbelo y Mario Montes de Oca; sin aviso, el señor edil Pablo Cortés; con licencia, el señor edil Leonardo Giménez.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio, respectivamente.

Taquígrafa: Claudia Betancor y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 174/09.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20. 38)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- "1. *Asociación Pro Hogar de Ancianos de San José remite nota comunicando la integración de la Comisión Directiva. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. *Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 467/09 adjuntando exposición de la señora edila Mónica Ayala, relacionada con el uso del teléfono celular en caso de emergencia. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. *Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 466/09 adjuntando exposición de la señora edila Mónica Ayala, relacionada con el descubrimiento de una vacuna anticáncer de piel y riñones.*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. *Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite nota acusando recibo al Oficio N° 6408/09 adjuntando exposición del señor edil Gonzalo Geribón,*

relacionada con el mal estado de Ruta 45. (Hay repartido)

A conocimiento del señor edil.

5. *Cámara de Representantes remite Oficio N° 30841 adjuntando exposición del diputado Francisco Sanabria Barrios, relacionada con la presentación de dos proyectos de ley tendientes a mejorar la inserción laboral. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 553/09 comunicando la integración de la Mesa para el período 2009-2010. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. *Junta Departamental de Canelones remite nota comunicando la integración de la Mesa para el período 2009-2010. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. *Junta Departamental de Tacuarembó remite Oficio N° 275/09 comunicando la integración de la Mesa para el período 2009-2010. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. *Junta Departamental de Florida remite Oficio N° 278/09 comunicando la integración de la Mesa para el período 2009-2010. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 454/09 comunicando la integración de la Mesa para el período 2009-2010. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. *Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 473/09 comunicando la integración de la Mesa para el período 2009-2010. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. *Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio N° 157/09 comunicando la integración de la Mesa para el período 2009-2010. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. *Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 634/09 comunicando la integración de la Mesa para el período 2009-2010. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. *Cámara de Representantes remite Oficio N° 30980 adjuntando exposición del Diputado Horacio Yanes, relacionada con las medidas adoptadas a favor de las micro y pequeñas empresas. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. *Cámara de Representantes remite Oficio N° 31172 adjuntando exposición del Diputado Carlos Maseda, relacionada con las acciones que está realizando el Gobierno sobre el acceso de los ciudadanos a la vivienda. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
16. *Cámara de Representantes remite Oficio N° 31107 adjuntando exposición del Diputado Gustavo A. Espinosa, relacionada con el noveno informe sobre trata de personas en nuestro país realizado por el Departamento de Estado de EEUU. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
17. *Cámara de Representantes remite Oficio N° 30956 adjuntando exposición del Diputado Carlos Maseda, relacionada con la firma de un convenio marco entre el MGAP, Instituto Nacional de Colonización y la Intendencia de Florida. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
18. *MVOTMA – Dirección Nacional de Medio Ambiente- remite manifiesto sobre la propuesta del proyecto de*



selección y delimitación del área Humedales del Santa Lucía para su incorporación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Área Metropolitana.

19. Escuela Técnica 'María Espínola Espínola' remite nota augurando éxitos en la gestión de la nueva Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
20. Cámara de Representantes remite Oficio N° 31381 adjuntando exposición del Diputado David Doti Genta solicitando que los restos del Gral. José Artigas sean reubicados en la Casona del Patriarca, en la Meseta de Artigas. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
21. Cámara de Representantes remite Oficio N° 31340 adjuntando exposición del Diputado Víctor Semproni, relacionada con los logros en la conducción del Ministerio del Interior. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
22. Cámara de Representantes remite Oficio N° 31319 adjuntando exposición de la Diputada Mónica Travieso, relacionada con la creación de un centro cívico cultural en Ciudad del Plata y la iniciativa vecinal de denominar 'Alfredo Zitarrosa' al puente sobre el río Santa Lucía. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
23. Cámara de Representantes remite Oficio N° 31314 adjuntando exposición del Diputado Pablo Pérez, relacionada con la presentación del Balance de Gestión y Rendición de Cuentas del Intendente de Maldonado. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
24. Cámara de Representantes remite Oficio N° 31549 adjuntando exposición del Diputado Miguel Asqueta relacionada con el Acta de Entendimiento firmada entre el MSP, UNASEV y la Cámara de Emergencias y Asistencia Médica Extrahospitalaria del Uruguay. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
25. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 2117/09 solicitando anuencia para la adquisición de inmueble con destino a la construcción de una piscina abierta en Villa Rodríguez. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
26. BPS – Instituto de Seguridad Social remite Oficio N° 161/09 acusando recibo al Oficio N° 6277/09 adjuntando planteo del señor edil Andrés Pinaluba relacionada con los pasivos que continúan esperando la entrega de viviendas. (Hay repartido)
A conocimiento del señor edil.
27. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 2123/09 solicitando la Declaración de Interés Departamental Categoría 'A' para el emprendimiento Villa Lima S.A., fábrica de vinagre de la Ciudad de Libertad. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales."

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las reuniones plenarias y de comisión.

(Se lee:)

"Comisión de Derechos Humanos. Educación y Cultura de fecha 21/07/09: faltan, con aviso, los señores ediles Danilo Vassallo y Serrana Benedet.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 22/07/09: falta, con aviso, el señor edil suplente Natalio Negrín; sin aviso, el señor edil Gonzalo Geribón.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 27/07/09: falta, con aviso el señor edil Luis Odriozola."

am.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

◆ CUIDAR EL LEGADO QUE DEJÓ EL ARTISTA MARAGATO HUGO NANTES

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente, en la noche de hoy, quiero referirme nuevamente al maestro Hugo Nantes. Esta Junta Departamental, como correspondía, le realizó un sentido homenaje con motivo de su fallecimiento, donde destacamos su personalidad, sus características como ser humano y, sobre todo, su creación artística, la importancia que tiene como patrimonio cultural del departamento y la necesidad de conservarla para deleite de las generaciones futuras.

Esta preocupación que voy a manifestar hoy no es solamente mía sino de plásticos maragatos que me la han hecho llegar. El hecho es que muchas de sus obras se están desperdigando, incluso, pueden estar deteriorándose, sobre todo las de la etapa de pintura al óleo, que según me han manifestado es la más importante y valiosa.

Por supuesto, que esto requiere de un trabajo de investigación y de búsqueda en el cual se tendrán que involucrar su familia, su representante legal y el Gobierno Municipal en su conjunto, me refiero al Ejecutivo y al Legislativo. Pero, además, estoy segura que muchos maragatos se incorporarán a apoyar esta iniciativa que, como ya manifesté, es una inquietud compartida.

Señor Presidente, voy a solicitar que mis palabras pasen al Asesor de Cultura de la Intendencia, sabiendo de la sensibilidad del señor Barreto y de su preocupación por las artes plásticas; a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental a la cual le pediría, si fuera posible, recibiera por este motivo al señor Nelson Romero, el cual tiene mucho para aportar en el tema; a la familia de Hugo Nantes y a su asesor legal; al artista plástico Nelson Romero y a la prensa en general.

◆ CALLES DE NUESTRA CIUDAD EN MAL ESTADO

Hace pocos días el compañero Roberto Cabral se refirió a la falta de controles y al estado de las peatonales.

En el día de hoy, quiero referirme al estado de algunas calles de la ciudad, que fueron arregladas y que ya presentan un deterioro importante. Cualquier vecino puede apreciar la cantidad de pozos que tienen. Hay que tener en cuenta que hace muy poco tiempo que se realizaron las tareas de reconstrucción de las mismas y que incluso algunas de ellas ya se están remendando.

Recuerdo las palabras del señor Intendente, cuando manifestaba su intención de no realizar remiendos. Es notorio, además, que ha quedado en las orillas de las mismas una gran cantidad de gravilla suelta que resulta peligroso para el tránsito,



sobre todo, de motos; pero, además, al paso de vehículos saltan las piedras ocasionando un problema para las residencias y, sobre todo, comercios que cuentan con ventanas y/o puertas de vidrio.

Creemos que hay una notoria falta de control sobre las empresas que realizan los trabajos de mantenimiento, que nos parece, con todo respeto, no es el adecuado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal, a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

♦ **MEJORAS PARA LA ZONA DE AUTÓDROMO NACIONAL DE CIUDAD DEL PLATA**

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, queremos traer a conocimiento del Cuerpo un hecho que preocupa no sólo a los involucrados, sino también a la comunidad de Ciudad del Plata, me refiero a los vecinos que "viven"- por decirlo de alguna manera- en la zona de Autódromo Nacional, que está contra la orilla del Río de la Plata. Allí no hay caminería, no hay servicio de recolección de residuos y tampoco hay alumbrado público. Viven en una zona totalmente inundable entre alimañas y bañados. Dicen que los cambios climáticos harán desaparecer toda esa zona, pero para eso faltan unas cuatro o cinco décadas.

Pero, hoy, ¿qué podemos hacer por ellos? Se trata de ciudadanas y ciudadanos que actuando de buena fe compraron un terreno pensando que un día lo iban a disfrutar y no que iban a sufrir a diario el martirio de tener que enfrentar esta realidad.

Quiero trasladar esta inquietud a quien corresponda para que se pongan en contacto con estos vecinos a través de la Comisión Pro Fomento de Autódromo Nacional, que ya ha realizado gestiones ante el Ejecutivo Departamental.

Simplemente, quiero manifestar nuestro deseo, nuestro anhelo de que a través de este Órgano podamos ir facilitando y mejorando la calidad de vida de esas vecinas y vecinos que, día a día, carecen de una perspectiva prometedora.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión Pro Fomento de Autódromo Nacional y a la prensa.

♦ **FELICITACIONES A LOS NUEVOS PRESIDENTES DE JUNTAS DEPARTAMENTALES QUE ASUMIERON EN EL ÁREA METROPOLITANA**

Recién escuchaba los partes que han venido de las distintas Juntas Departamentales de todo el país al ingresar en este último año del quinquenio.

Nosotros como integrantes de la Comisión de Área Metropolitana queremos hacer llegar nuestro saludo a los Presidentes del resto de las Juntas Departamentales que integran la Comisión de Área Metropolitana, o sea, a la señora edila Presidenta de la Junta Departamental de Florida, Jacqueline Dárdano, a la señora Presidenta de la Junta Departamental de Canelones, Nora Rodríguez, y al

señor edil ahora Presidente de la Junta Departamental de Montevideo, Dari Mendiondo. Y en estos dos últimos me quiero detener, porque más allá de ser compañeros frenteamplistas quiero decir que, tanto Nora como Dari, pertenecen a nuestro sector al "Nuevo Espacio".

Por tanto, nosotros desde aquí queremos enviarle un cálido saludo y manifestarles todo nuestro apoyo personal y de quienes integramos el Nuevo Espacio a nivel departamental. Les decimos que confiamos en la gestión que ellos van a tener, tanto en Canelones, como en Montevideo, en un año muy significativo como es éste. En este año se cumplen 25 años de la vuelta a la institucionalidad, de la vuelta a recobrar el derecho a pensar de todas las uruguayas y uruguayos. Desde 1984 hasta aquí han transcurrido 25 años de la vuelta a la democracia, por eso para nosotros este año es muy importante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los Presidentes de Juntas Departamentales que he nombrado anteriormente.

♦ **FALLECIMIENTO DEL SEÑOR HEBER SMAÑKO**

Para finalizar, quiero recordar efímeramente, pero recuerdo al fin, que esta Casa perdió a uno de sus cultores en el proceso de estos 25 años de restauración democrática en nuestro país.

El 19 de julio para ser más exacto falleció el ex Edil del Partido Colorado, Heber Smañko, y seguramente los funcionarios que tienen años acá tal vez lo recuerden. Tenía 65 años y dejó una familia, se trataba de un próspero comerciante, un vecino de Playa Pascual con quien uno podría discrepar y era frontal para defender sus ideas.

Por eso, vaya para su familia, para sus amigos y para los empleados de su comercio del rubro de la Panadería nuestras condolencias y nuestro saludo solidario. Lo mismo para el Ejecutivo Departamental y el Ejecutivo Nacional del Partido Colorado que tal vez dejó en la arena a uno de sus más firmes y fuertes gladiadores.

Solicito que al finalizar esta Media Hora Previa se le rinda un minuto de silencio al vecino y ex Edil Heber Smañko.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Erwin Klaassen.

♦ **VECINOS DE RAFAEL PERAZA Y VILLA MARÍA SIGUEN SOLICITANDO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SENDA PEATONAL**

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Gracias, señor Presidente.

Hace mucho tiempo, en esta Corporación, transmitimos una inquietud de los vecinos de Rafael Peraza y Villa María, que hoy queremos reiterar. Se trata de la construcción de una senda peatonal entre los dos pueblos.

Toda persona que tenga que transitar a pie por esa zona, lo tiene que hacer por la carretera, dado que no existe banquina. Y eso no sólo es peligroso para el peatón, sino para todos quienes circulan por allí. Lo que pedimos es una peatonal como la que existe entre San José y Raigón, en Ruta 11, Villa Rodríguez, Libertad, etcétera. Hay que señalar que ya hubo algunos accidentes debido a la ausencia de una senda peatonal.



Por la misma razón, solicitamos, por lo menos, la marcación de una línea central indicando el centro, tanto en la carretera a Voulminot, como en la carretera que une Rafael Peraza y Villa María, dado el intenso tránsito que a toda hora del día hay en esas dos vías de tránsito. Especialmente de noche es muy difícil mantenerse en la senda correspondiente, y ese es el horario en el que los vecinos salen a caminar o regresan de sus trabajos, en moto, bicicleta y hasta a pie. Por lo tanto, es muy peligroso para todos transitar por esas carreteras.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al señor Intendente, a la Dirección de Obras de la Comuna, a la Junta Local de Rafael Peraza y a la prensa departamental.

◆ **ALUMBRADO PARA EL CRUCE DE RUTA 1 Y LA CARRETERA A VOULMINOT**

En otro orden de cosas, señor Presidente, volvemos a reiterar la solicitud de alumbrado en el cruce de Ruta 1 y la carretera a Voulminot. A pesar de los años de construcción de la ruta, ese cruce es uno de los pocos que ha quedado a oscuras, lo cual ha originado numerosos accidentes por tal motivo. Para que esto no siga pasando, pedimos que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Intendente de San José y a la prensa departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ **VIVIENDAS PARA PASIVOS EN MAL ABRIGO SIGUEN SIN ENTREGARSE, SE SOLICITA INTERVENCIÓN DIRECTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a tocar un tema recurrente en esta Junta Departamental de nuestra parte, que tiene que ver con seis viviendas en Mal Abrigo que pertenecen al BPS, que fueron construidas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Desde que comenzó esta Legislatura, nosotros hemos venido reclamando por ellas, para que sean entregadas, puesto que cumplen una función social más que importante, ya que están destinadas a pasivos de esa zona.

Seguramente, los compañeros ediles y la propia Mesa recordarán que este tema lo hemos mencionado año a año, que cada tanto lo hemos reclamado, y que en diferentes oportunidades, inclusive, hicimos contacto personal con el Departamento Jurídico tanto del Ministerio de Vivienda, como del BPS, en virtud de que las mismas estaban en una situación que tenía que resolverse con la empresa constructora para poder entregarlas.

En los últimos días, reiteramos una propuesta de igual naturaleza que las anteriores. Apelo al hecho de que en este tema se interesó un compañero edil perteneciente al Partido Socialista, el edil Antonio Castro, por lo que pensamos que tal vez él, por pertenecer al oficialismo, pueda promover que se active el tema y se resuelva.

En estas horas, a través de la Junta Departamental de San José, hemos recibido la

siguiente nota del BPS, de la Gerencia de Prestaciones Sociales, en la que se expresa lo siguiente: "Visto el planteo efectuado por el Sr. Edil Andrés Pinaluba en lo que corresponde a este organismo y con relación a las viviendas para pasivos de la localidad de Mal Abrigo se informa que:

- En la localidad de Mal Abrigo existe un complejo habitacional en construcción que consta de seis unidades.
- La empresa constructora era EGÜEZ- MULLIN, la obra está paralizada sin que el MVOTMA haya tomado posesión, el último avance físico fue el 29/03/2000 y en noviembre de dicho año se certificó un avance de obra del 60%".

Naturalmente, señor Presidente, esto a nosotros nos preocupa profundamente, porque daría la impresión que acá ha habido un cortocircuito, porque cada vez que nosotros hicimos contacto telefónico con el Departamento Jurídico, tanto del Ministerio, como del BPS, la respuesta fue prácticamente la misma: en treinta días a más tardar este tema se soluciona.

Hoy vemos que este Gobierno está culminando sus cinco años y, ¡con asombro!, estamos recibiendo una nota por escrito donde por lo que se nos dice prácticamente estamos a fojas cero. Más grave aún: expresan por escrito que las mismas están en un sesenta por ciento de avance, cosa que no es así. Nosotros no somos constructores ni arquitectos y, aunque pueda resultar temeraria nuestra afirmación, estamos convencidos de que las mismas están en condiciones de ser entregadas. Lo podemos comprobar, por eso estamos convencidos de lo que decimos. Las viviendas no tienen ni puertas ni ventanas, entonces uno puede acceder y verlas. Y ¡ojo! que no decimos que no tengan ni puertas ni ventanas porque no se las hayan puesto, sino porque, lamentablemente, por el tiempo transcurrido, han desaparecido.

Uno entra y están en óptimas condiciones. Ni siquiera las inclemencias del tiempo, por el hecho de que están prácticamente abandonadas, han podido destruirlas, ya que están muy bien hechas, con materiales de primera calidad; no tienen ni una gota de humedad, son estupendas viviendas.

De manera que nosotros discrepamos con esa afirmación del BPS de que tienen un avance del sesenta por ciento. Seguramente, no estarán en el cien por ciento, habrá que hacerles algún retoque, pero estoy seguro que están con un avance de más de un noventa por ciento.

Queremos aprovechar esta circunstancia, señor Presidente, porque estando en conocimiento de que el señor Presidente de la República, en estas horas, va a hacer una recorrida nacional a fin de hacer una rendición de cuentas de lo que ha sido su gobierno, queremos pedirle que interceda para que de una vez se entreguen esas viviendas. Ya que precisamente cuando asumió escogió a Mal Abrigo como primera localidad para agradecer que lo hubieran honrado con el cargo de Presidente de la República, en honor a eso queremos pedirle que personalmente se encargue de darle solución al tema.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República y a la Comisión de Fomento de Mal Abrigo.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo



solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Luis Odriozola.

◆ **FALLECIMIENTO DE HUGO MÉNDEZ AFONSO**

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, nos vamos a referir a la noticia que tuvimos el día domingo, que es la desaparición física de un compañero del Partido Nacional, de un militante de todas las horas de nuestro querido Partido Nacional, y me refiero a Hugo Méndez. Un hombre que transitó por la vida municipal hasta llegar, en dos Períodos, a ser Intendente en dos momentos de transición.

Hace un rato hablé con Raúl Zorrilla, que me sugirió recordar a esta figura tan entrañable del Partido- integrante de la Lista 1904-, pero cuando llegué había otros compañeros que iban a hacer uso de la palabra, así que les agradecemos, tanto a Rubén Aníbal como Andrés Pinaluba, que nos hayan permitido hacer esta exposición.

Simplemente, quiero recordar un poco su actuación pública. Este viejo dirigente fue Presidente del Jockey Club durante mucho tiempo, fue Presidente de la Federación Ciclista de San José, integrante de la Directiva de su querido River Plate, y repito fue dos veces Intendente en las transiciones; integrante también junto con mi padre- y recuerdo que mantuvieron una amistad de larga data- de la Lista 4. Recién recordaba con el edil Pinaluba el Comité que hubo enfrente a la casa del "Bebe", su padre. En el Municipio fue Director de Parques y Jardines y también fue Director de Obras.

Simplemente, quería recordar a una persona que supo ser leal a su Partido y dio lo mejor de sí a este departamento a través de los distintos cargos que ocupó, y que los integró con mucho cariño, con mucho afecto; así que, quiero recordarlo y solicitar un minuto de silencio en su memoria.

Previamente a ese minuto, nosotros queremos pedir que la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas- que es quien se encarga de realizar los homenajes a través de esta Corporación- considere la posibilidad de colocar una placa homenajeando a este compañero del Partido Nacional en algún lugar destacado que lo considerará la Comisión. También, le solicito a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, que estudie la posibilidad de que alguna calle de esta ciudad pueda llevar su nombre.

Queremos que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a su familia- como un homenaje muy sencillo, pero muy cálido hacia ellos en estos momentos difíciles y de trago amargo que deben estar pasando-, al Directorio del Partido Nacional y a la Intendencia Municipal de San José.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **DESCONTENTO POR LA SOLUCIÓN QUE SE LE DIO A LA SITUACIÓN LABORAL DE AUXILIARES DE SERVICIO EN TRECE ESCUELAS RURALES DEL DEPARTAMENTO**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

La utilización de la media hora previa nos ha

sido útil como herramienta a través de la cual hemos podido transmitir los diferentes planteos de los vecinos, tanto al Gobierno Nacional, como al Gobierno Departamental. En esa línea hemos logrado dar andamio a muchas cuestiones de interés social y común. Pero en esta ocasión nos toca transmitir el descontento que nos ha ocasionado la decisión del Consejo de Educación Inicial y Primaria de llamar a concurso para ocupar cargos de auxiliares de servicio en trece escuelas rurales del departamento, ignorando la situación particular de cada caso, en muchos de los cuales quienes los ocupan fueron alumnos de la escuela o envían a sus hijos por estar radicados en la zona.

Cabe destacar que muchos de estos funcionarios trabajan a la par de las comisiones de fomento en las diferentes actividades que éstas realizan para recaudar fondos - entre otras cosas, para pagar sus sueldos- y sin protestar vuelven al día siguiente a sus tareas, que en algunos casos se extienden mucho más allá de lavar un piso o limpiar un aula, como, por ejemplo, cortar el césped, cuidar árboles, carpir y cocinar.

Seguramente su permanencia en el puesto se debe al consentimiento y a la conformidad de padres y vecinos por mantener en buenas condiciones el lugar que, en zonas rurales, cumple otros roles importantes más allá de enseñar, como, por ejemplo, el de albergar al vecindario para diferentes tratativas y eventos sociales de la zona. Por lo cual vemos en esta medida cierta ignorancia sobre el trabajo realizado durante años por las comisiones de fomento y de las peticiones que éstas han venido realizando, también hace años, que no tratan de suplantar a los funcionarios, sino de regularizar su situación y darles un respiro a estas comisiones de fomento, que con miles de sacrificio reúnen, mes a mes, el sueldo para pagarles.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa oral y escrita del departamento, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

◆ **ESFUERZO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL PERMITIÓ TRASLADO DE JOVEN LIBERTENSE SELECCIONADO POR SU DESEMPEÑO A ESTUDIAR EN UNIVERSIDAD DE MÉXICO**

Lamentablemente, no termina aquí nuestro descontento, ya que en el día de hoy hemos despedido a un joven amigo de la ciudad de Libertad, que partió hacia México tras haber ganado con sus excelentísimas calificaciones el lugar que le corresponde a Uruguay en un programa denominado "Los cien mejores", coordinado entre el Gobierno de México y una universidad de ese país.

A través de ese programa se le propone a estos jóvenes seleccionados estudiar carreras que no se dicten en su país de origen. Este amigo que menciono ha viajado en otras ocasiones por obtener premiaciones por su desempeño en sus estudios y en la presentación de proyectos.

Lo que nos sorprende en este caso es el desinterés del Ministerio de Educación y Cultura, el cual debió responder por algunos costos de este traslado en coordinación con el Gobierno mexicano. Lo que sí queremos destacar es la buena voluntad del Presidente de la Junta Departamental, así como de la Intendencia Municipal de San José por



gestionar nuevamente este aporte, el cual finalmente se logró obtener. Ahora este joven deberá estudiar durante cinco años en México y luego regresar a nuestro país para impulsar la implantación de esta carrera denominada "Ingeniería en Biotecnología".

Le damos las gracias, señor Presidente. Asimismo, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José y a la prensa oral y escrita del departamento, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se darán los trámites solicitados.

am.

◆ MINUTO DE SILENCIO

SEÑOR PRESIDENTE.- En cumplimiento a lo solicitado por los señores ediles se pasa a realizar un minuto de silencio en memoria del ex Intendente Municipal de San José, Hugo Méndez Afonso, y del ex Edil Heber Smañko.

(Se guarda un minuto de silencio)

◆ INFORMES DE COMISIÓN

No habiendo informes, se pasa al siguiente capítulo.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.14)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

(Ocupa la Presidencia el señor edil Julio Giménez, Primer Vicepresidente)

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.19)

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- A continuación se va a tomar el juramento en el cargo de Edila Departamental a la señora María Pilar Chiruchi.

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de Edila de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA MARÍA DEL PILAR CHIRUCHI.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA MARÍA DEL PILAR.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Queda incorporada al Cuerpo.

(Aplausos)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Informalmente, quiero decir que este juramento es atípico en la Junta Departamental.

"Pilar", como le decimos nosotros, la doctora María del Pilar Chiruchi Noya, ha figurado varias veces en nuestra lista. Ha sido suplente proclamada por la Junta Electoral de San José y no se había dado, en otras Legislaturas o en el correr de ésta, el hecho de que integrara el Cuerpo.

Sabemos que, de acuerdo con el Reglamento, será designada por el Presidente a trabajar en una comisión, concretamente, a la que integramos con usted y otros compañeros y que está presidida por el señor edil Luis Odriozola, me refiero a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Mis palabras intentan generarle tranquilidad y compromiso a la novel edila. Integrar este Cuerpo es, sin duda, una gran distinción; es el primer peldaño de la actividad política, pero es donde uno se foguea en la actividad y es una vocación de servicio, en donde uno empieza a conocer los problemas desde adentro con una óptica distinta y con una perspectiva distinta.

Esperemos poder apoyarla a la novel edila, poder destrabar alguna puerta del lado de adentro, pero la que va a tener que empujar la puerta será ella. Podemos brindarle, sobre todo, la posibilidad de que se sienta cómoda en un ámbito que es de trabajo; sin embargo, también va a necesitar mucho ingenio, audacia y, sobre todo, dedicación y trabajo.

Queremos darle conjuntamente con el edil Berto y otros- los más veteranos de esta Junta Departamental, de varias batallas en este Plenario- la bienvenida al trabajo; bienvenida, más allá de la militancia o de la tarea política que puedo haber desempeñado anteriormente; bienvenida a un trabajo en equipo en donde lo que interesa es el beneficio y la mejor calidad de vida de la gente.

¡Bienvenida "Pilar"! y al decir de Mario Benedetti: "puedes contar con nosotros".

Gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ APARTADO I : Aprobación de actas.

Se somete a consideración el Acta 173 de la sesión ordinaria de fecha 20 de julio de 2009.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

- ◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes)

- ◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No se presentan)

- ◆ **APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.**

Por Secretaría se dará lectura al primer informe.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio N° 1969/09 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando fraccionamiento del inmueble padrón N° 7332 de la 8va. Sección Catastral. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 2.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 224/09 de la Junta Departamental de Paysandú, adjuntando exposición del señor edil Rubens Francolino, relacionada con la Jubilación mínima y prima por edad.(Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 3.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 2102/09 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando la Declaración Departamental Categoría 'C' de la Feria Departamental de Clubes de Ciencia 2009.(Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 4.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 2058/09 de la Intendencia

Municipal de San José, solicitando la Declaración de Interés Departamental, Categoría 'C', a las actividades realizadas con motivo del aniversario del natalicio del poeta maragato Wenceslao Varela. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

- ◆ **APARTADO V: Mociones urgentes.**

(No se presentan)

- ◆ **APARTADO VI: Mociones con proyectos de decreto.**

(No se presentan)

- ◆ **APARTADO VII: Mociones simples.**

Por Secretaría se dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez para exponer en Sala sobre regularización de construcciones habitacionales realizadas sin habilitación municipal, en los centros urbanos y suburbanos del departamento".

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente, solicito, dado que el señor edil mocionante no está en Sala, que esa moción quede en el orden del día y pase a ocupar creo que el último lugar según el Reglamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente moción simple.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Hugo Poggio, para exponer en Sala sobre: Instalación de un Juzgado Penal en Ciudad del Plata".

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Tiene la palabra el señor edil Klaassen.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Señor Presidente, dado que el señor edil mocionante no se encuentra en Sala, pedimos que esta moción se retire del Orden del Día y en todo caso que el señor edil la vuelva a presentar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente moción simple.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Hugo Poggio para exponer en Sala sobre: Situación de la costa, islas y parte de humedal que corresponde a Rincón de la Bolsa y Ciudad del Plata, especialmente a algunos de sus involucrados, pescadores, junqueros, etc".

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Tiene la palabra el señor edil Klaassen.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Señor Presidente, solicitamos lo mismo que el punto anterior.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: teniendo en cuenta que la voluntad del señor edil titular es que las mociones del señor edil Poggio sean retiradas del Orden del Día, para ser presentadas nuevamente de acuerdo a la actualidad que el señor edil entienda que puedan tener, propongo que las mociones número 4,5 y 7 sean retiradas; así las sacamos todas juntas.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Usted está proponiendo una moción de orden.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sí; administrativa en realidad.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Señor edil Klaassen: ¿usted está de acuerdo con lo solicitado por el señor edil Bonnahón?

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Así es, señor Presidente, salvo que algún señor edil quiera tratar algunas de las mociones presentadas por el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Se somete a votación la moción de orden presentada por el señor edil Alexis Bonnahón para que las mociones presentadas por el señor edil Hugo Poggio se retiren del Orden del Día.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: que quede claro – porque el señor edil Poggio va a decir que lo tiré para afuera como “penal de amistoso”, y no es esa mi intención- que el mocionante tiene la potestad de venir a Sala, sentarse y presentar una moción. En ese entendido y teniendo en cuenta que son mociones que hace mucho tiempo que se presentaron y que ya han perdido actualidad, vamos a dejar que el poder de

razonamiento del señor edil Poggio identifique cuáles son las mociones que tienen actualidad y las vuelva a presentar.

Yo no sé de qué pensaba hablar el señor edil Poggio, entonces, para qué las vamos a mantener en el Orden del Día si él no está. No es mi intención tirarlas para afuera, sino darle la posibilidad a él de que las presente de acuerdo a su libre entender en el sentido de saber cuáles son las que tienen actualidad.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Entendida la aclaración, se somete a votación la moción formulada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a la moción que figura con el N° 6. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Andrés Pinaluba para exponer en Sala sobre: Bonificación para buenos pagadores".

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros tenemos la moción completamente armada para plantearla en Sala, pero por una cuestión de forma no debemos hacerlo. Está moción no está encuadrada en el capítulo que corresponde, sino que debería estar en el Apartado VI, en el que están las mociones con proyecto de decreto. En este caso, es una ordenanza, con todo un articulado, que tiende a contemplar a los buenos pagadores.

Si la Mesa no entiende lo contrario, nosotros creemos que la moción no está en el lugar que corresponde para poder ser tratada. Debe ser tratada como una moción con proyecto de decreto. Se debe presentar por Mesa de Entrada, de allí se derivará -estimo yo- a la Comisión de Legislación, y si transcurren treinta días y no ha venido el informe correspondiente, se tratará en el Plenario.

Por lo expuesto, solicito que se deje sin efecto el tratamiento de la moción y la presentaremos de la forma que realmente entendemos que hay que hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Señor edil: en concreto, ¿usted solicita retirar la moción del Orden del Día?

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Sí. Lo lamento, pero hay una cuestión de forma que no tuve en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Bien. De acuerdo a lo solicitado, se retira del Orden del Día la moción que fue leída con anterioridad.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la



sesión.

(Es la hora 21.32)

Alfredo Ciriani
Presidente

Julio Giménez
Primer Vicepresidente

Sofía Belsterli
Secretaria

am.